

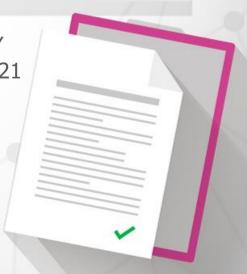


# GACETA PLUS REPORTE DE SEGUIMIENTO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Cámara de Senadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES AÑO 2019, NÚMERO 121 JUEVES, 11 DE ABRIL DE 2019





Estadística del d 11 de abril de 20					
Acta de la Sesión Anterior	1				
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1				
Mesa Directiva	2				
Dictámenes de Primera Lectura	4				
Dictámenes a Discusión y Votación	1				
Iniciativas	6				
Proposiciones de Ciudadanos Legisladores	10				
Total de asuntos programados	208				
Total de asuntos atendidos	25				



# GACETA PLUS Segundo Periodo Ordinario Primer Año de Ejercicio LXIV Legislatura Jueves, 11 de abril de 2019

#### I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite En votación económica se aprueba el acta de la sesión del 10 de abril de 2019.

# II. INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- **1. Oficio** con el que **remite** los siguientes **documentos**:
  - La Educación obligatoria en México;
  - Informe de Gestión 2018; e
  - Informe de Seguimiento a las Directrices 2015-2018.

**Trámite** La Asamblea queda de enterada y se turna a la Comisión de Educación.

#### III. MESA DIRECTIVA

1.La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta del acuerdo en relación con el procedimiento aplicable al dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que aprueba la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República, en particular con relación al formato de la comparecencia del secretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana.



#### Aprobado en votación económica

2. La presidencia da cuenta del dictamen de la Comisión de Energía, por el que acuerda la idoneidad de tres Consejeros Independientes para el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, propuestos por el Ejecutivo Federal el 9 de abril de 2019.

#### **Síntesis:**

La Comisión aprueba que son idóneos para su ratificación por el Senado de la República como consejeros independientes del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos:

- 1) Juan José Paullada Figueroa para el periodo desde su aprobación hasta el 17 de septiembre de 2019, derivado de la renuncia de Felipe Duarte Olvera originado el 17 de diciembre de 2018;
- 2) José Eduardo Beltrán Hernández para el periodo desde su aprobación hasta por un periodo de cinco años, derivado de la conclusión del periodo de Jorge José Borja Navarrete originado el 28 de septiembre de 2018; y,
- 3) Edmundo Sánchez Aguilar para el periodo desde su aprobación hasta el 23 de febrero de 2022, derivado de la renuncia de María Teresa Fernández Labardini originada en marzo de 2019.

Votación nominal								
Votos a favor	106	Votos en contra	0	Abstenciones	1	Votación total	107	
Aprobado del primer resolutivo a favor de Juan José Paullada Figueroa								

Votación nominal								
Votos a favor	72	Votos en contra	36	Abstenciones	0	Votación total	108	
Aprobado del segundo resolutivo a favor de José Eduardo Beltrán Hernández								

Votación nominal							
Votos a favor	62	Votos en contra	44	Abstenciones	3	Votación total	109





Trámite: Comuníquese al Ejecutivo Federal. Toma de protesta de José Eduardo Beltrán Hernández como consejero Independiente para el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

#### IV. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. Proyecto de decreto que reforma, diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos.

#### Síntesis

Las comisiones aprueban proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

Trámite Queda de primera lectura.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos.

#### **Síntesis**

Las comisiones unidas aprueban proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Trámite Queda de primera lectura

3. Proyecto de decreto relativo a la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,** presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos.



#### Síntesis

Las comisiones aprueban proyecto de decreto que adiciona una fracción XXI al artículo 13, y un Capítulo Vigésimo Primero al Título Segundo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Trámite Queda de primera lectura.

4. Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de personas trabajadoras del hogar.

Trámite Queda de primera lectura.

#### V. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

**1.** Proyecto de decreto que expide la **Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana**, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia, de Economía y de Estudios Legislativos, Segunda.

#### **Síntesis**

Diputados para sus efectos.

Las comisiones aprueban proyecto de decreto que expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.

Votación nominal							
Votos a favor	106	Votos en contra	1	Abstenciones	0	Votación total	107
Aprobado en lo general y en lo particular de los artículos no reservados							

VOTACION NOMINAI							
Vatas a favor	110	Vata an acutus	_	Abatanaianaa	0	Vatación tatal	110
Votos a favor	110	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	110
Aprobado en lo general y en lo particular de los artículos reservados de los artículos							
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y Tercero Transitorio con las							
modificaciones aprobadas y el artículo 14 en los términos del dictamen por el que							
se expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana. Instrucciones de la Mesa							
Directiva para hacer adecuaciones de técnica legislativa que estarán supervisadas							
por la Mesa Directiva y las comisiones dictaminadoras. Túrnese a la Cámara de							



#### VI. INICIATIVAS

## 1.Que crea la Ley para el Fortalecimiento de la Confianza Ciudadana.

#### Síntesis:

La iniciativa tiene por obieto instrumentar acciones y programas sectoriales que la APF deberán implementar para otorgar beneficios y facilidades administrativas relacionados con la actividad económica que desempeñan las personas físicas y morales. Entre lo propuesto destaca: 1) adicionar a la Secretaría de Economía (SE) las siguientes funciones: a) fomentar la cultura de la legalidad y del comercio formal; y, b) promover y realizar, con las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, la celebración de convenios de coordinación para la implementación de acciones que tengan como finalidad brindar facilidades administrativas a las personas; 2) crear el Padrón Único de Confianza que será un sistema de la APF, que tiene como propósito la captura, almacenamiento, custodia, seguridad, consulta, administración y transmisión de información concerniente a los contribuyentes que podrán ser beneficiarios de los programas; 3) precisar que la información que se consigne en el Padrón deberá manejarse de conformidad con lo establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 4) resaltar que el Padrón se conformará con la información de las y los contribuyentes que voluntariamente se inscriban, cuyo registro se entenderá como un acto de buena fe y en la que manifestarán que se encuentran al corriente en el cumplimiento de las obligaciones regulatorias y fiscales, de acuerdo con su actividad económica; 5) indicar que las y los contribuyentes deberán manifestar, bajo protesta de decir verdad, que se comprometerán a continuar con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normatividad que los regula y con sus obligaciones fiscales a efecto de ser beneficiarios de dicha política; 6) crear un Órgano dependiente de la SE el que implementará las políticas



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ SENADO DE LA REPÚBLICA Y PUBL

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



y programas en materia administrativa que generen un entorno de confianza ciudadana para el impulso de la actividad económica, así como de la operación y administración del Padrón; 7) enumerar las atribuciones del Órgano referido; 8) referir que quienes se encuentren en el Padrón no serán objeto de clausura o cancelación de actividades económicas a menos de que se acredite un riesgo grave a juicio de la autoridad competente; y, 9) establecer las sanciones por incumplimiento de la legislación en cuestión.

**Trámite** Túrnese a comisiones Unidas Justicia, Economía y Estudios Legislativos, Segunda.

#### 2. Que reforma diversos artículos de la Ley de Migración.

#### **Síntesis:**

La iniciativa tiene por objeto precisar diversas disposiciones sobre estancias y procedimientos migratorios para personas visitantes extranjeras. Para ello, propone: 1) establecer que la permanencia para personas visitantes regionales no deberá exceder de veintiún días; 2) autorizar la permanencia de las personas nacionales de los países vecinos como visitantes trabajadoras fronterizas, hasta por un año; 3) señalar que la SEGOB en coordinación con la SRE, podrá establecer mecanismos para la recepción de trámites y emisión de los documentos migratorios en cuestión, además de los relacionados a visitantes por razones humanitarias; y, 4) determinar los países que podrán ser beneficiarios de las disposiciones en referencia, definiendo los ámbitos territoriales que correspondan a cada uno de los documentos mencionados.

Para tal fin modifica el artículo 52 de la Ley de Migración.

**Trámite** Túrnese a comisiones Unidas de Asuntos Fronterizos y Migratorios y Estudios Legislativos Primera.



3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Turismo, presentado por el Sen. Gerardo Novelo Osuna, del Grupo Parlamentario Morena.

#### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto fomentar e incentivar la innovación tecnológica e investigación científica del sector turístico nacional.

Trámite Túrnese a comisiones Unidas de Turismo y Estudios Legislativos.

**4.** Proyecto de decreto que reforma el **artículo 7,** fracción III de la **Ley General de Turismo**, presentado por el Sen. Gerardo **Novelo** Osuna, del Grupo Parlamentario **Morena**.

#### Síntesis

La iniciativa propone establecer mecanismos de cooperación interinstitucional para el fomento de la integración económica transfronteriza.

Trámite Túrnese a comisiones Unidas de Turismo y Estudios Legislativos.

5. Proyecto de decreto que reforma el **artículo 90**, numeral 1, fracción III de la **Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por las senadoras Xóchitl **Gálvez** Ruiz y Susana **Harp** Iturribarría, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional** y del Grupo Parlamentario **Morena**, respectivamente.

#### Síntesis

La iniciativa propone modificar la denominación de la Comisión de Asuntos Indígenas por el del Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos.

**Trámite** Túrnese a comisiones Unidas de Reglamento y Prácticas Parlamentarias y Estudios Legislativos.



6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 89, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

#### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer la paridad de género en los nombramientos diplomáticos.

Trámite Túrnese a comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Igualdad de Género y Estudios Legislativos de Cámara de Senadores.

#### VII. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1. Por la que exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a incluir dentro del Decreto de Estímulos Fiscales, Región Frontera, a los municipios de Allende, Morelos y Villa Unión, en el estado de Coahuila de Zaragoza.

#### Aprobado en votación económica

2. Por el que exhorta a la SHCP respecto de la resolución de los pagos a los residentes médicos del Sistema Nacional de Salud.

#### Aprobado en votación económica

3. Sobre la situación nacional de violencia, asesinatos y criminalidad que atraviesa el país, presentada por el Sen. Omar Obed Maceda Luna, con aval del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



#### **Síntesis**

El Senador propone que el Senado de la República solicite al titular del Poder Ejecutivo Federal remitir a esta Soberanía cualquier diagnóstico, informe o reporte recientes que las Secretarías de las Fuerzas Armadas y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana hayan realizado sobre la situación nacional de violencia, asesinatos y criminalidad que atraviesa el país.

Trámite Comisión de Seguridad Pública.

**4.** A fin de que se reasignen mayores recursos al **Programa de Estancias Infantiles**, presentada por la **Sen.** María Guadalupe **Saldaña** Cisneros, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

#### **Síntesis**

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte al Presidente de la República a que revierta la decisión de entregar de manera directa el recurso del programa de estancias infantiles, porque afectará a las niñas y niños y a las madres trabajadoras, así como la negativa a reasignar mayores recursos al mismo.

Trámite Comisión de Hacienda y Crédito Público.

5. Respecto al **proyecto minero** de tajo a cielo abierto "Unidad Minera San Antonio" en **Baja California Sur**, presentada por la **Sen**. María Guadalupe **Saldaña** Cisneros, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

#### **Síntesis**

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte respetuosamente al Ayuntamiento de la Paz, Baja California Sur, a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT y a la Comisión Nacional del Agua, a realizar diversas acciones, cada una dentro de sus ámbitos de competencia, en relación con el proyecto minero de tajo a cielo abierto "Unidad Minera San Antonio", propiedad de la empresa compañía Minera Pitalla, S.A. de C.V.



Trámite Medio Ambiente y Cambio Climático.

**6.** Relativo a las **auditorías** practicadas al municipio de **Hermosillo, Sonora**, presentada por la **Sen**. Lilly **Téllez**, del Grupo Parlamentario **Morena**.

#### Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a la Auditoría Superior de la Federación a que informe sobre la situación que guardan las observaciones realizadas en las auditorías practicadas al municipio de Hermosillo, Sonora, durante la gestión de Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (2015-2018). De igual forma, informe sobre las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de las sanciones administrativas y penales por las faltas graves que se advierten derivado de dichas auditorías e investigaciones.

Trámite Comisión de Hacienda y Crédito Público.

7. Relativa a la **no suspensión** del **financiamiento público** a las **organizaciones de la sociedad civil,** presentada por la **Sen.** Sylvana **Beltrones** Sánchez, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional.** 

#### **Síntesis**

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte al titular del Ejecutivo Federal a no suspender el financiamiento público a las organizaciones de la sociedad civil, dedicadas a promover políticas de prevención, detección y combate a la discriminación asociadas al VIH-SIDA, derivado de la determinación de cancelar la convocatoria pública para la implementación de estrategia de prevención focalizada del VIH y otras infecciones de transmisión sexual 2019.

Trámite Comisión de Salud.



8. Sobre la modernización de la carretera transpeninsular "Lic. Benito Juárez" en el estado de Baja California Sur, presentada por el Sen. Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario Morena.

#### **Síntesis**

El Senador propone que el Senado de la República exhorte al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes refuerce las medidas de seguridad correspondientes, así como la señalización, ampliación y modernización de la carretera transpeninsular "Lic. Benito Juárez", en el tramo Viazcaíno - Guerrero Negro, del estado de Baja California Sur.

Trámite Comisión de Comunicaciones y Transportes.

9. Sobre la situación actual del **abasto de medicamentos**, presentada por la **Sen**. Cora Cecilia **Pinedo** Alonso, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo** 

#### **Síntesis**

El Senador propone que el Senado de la Republica exhorte a las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, para que rindan un informe detallado sobre la situación del abasto de medicamentos y su estrategia para garantizar que los centros hospitalarios cuenten con medicamentos e insumos para atender las necesidades de los usuarios.

Trámite Comisión de Salud.

**10.** A fin de **terminar con la huelga** que afecta actualmente a la **Universidad Autónoma Metropolitana**, presentada por el **Sen**. Rogelio Israel **Zamora** Guzmán.

#### Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a reforzar las acciones que faciliten la construcción de acuerdos entre el Sindicato Independiente de Trabajadores





de la Universidad Autónoma Metropolitana y las autoridades de la misma institución, a fin de terminar con la huelga que afecta actualmente a dicha Universidad.

Trámite Comisión de Trabajo y Previsión Social.

SIENDO LAS 18:26, SE LEVANTA LA SESIÓN Y SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA EL MARTES 23 DE ABRIL DE 2019, A LAS 11:00 HORAS.





### INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Directora General de Difusión y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

http://www.ibd.senado.gob.mx

Facebook: IBDSenado Twitter: @IBDSenado



